Año III. Alicante 3 de Setiembre de 1881. Núm 682.

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. . . . 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Liorna, 16, principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila.

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Sábado 3 de Setiembre de 1881.

COMPARACIONES.

La falta de espacio no nos permitió ayer ocuparnos del artículo que publicó *El Graduador* tomándolo de *El Porvenir Vascongado*, en el que se hacen apreciaciones tan equivocadas, omisiones tan culminantes y comparaciones tan parciales, que á no ser posibilista, es imposible creer que el artículo está escrito en serio, y si para que produzca un efecto enteramente contrario al que se ha propuesto el colega vascongado.

Las comparaciones que establece el diario de las provincias vascas, revelan un apasionamiento tan sin medida en favor del señor Castelar y los suyos, y no es raro haya llegado á desfigurar la verdad hasta el punto que lo hace.

La esposicion que á manera de hoja de servicios hace de los méritos de los diputados posibilistas, está perfectamente en su lugar; pero hemos de convenir en que por mucho que se pregonen las glorias de la inmensa mayoría de los amigos del Sr. Castelar, nunca serán conocidas universalmente, como no son conocidas las medianías en ninguna esfera del saber; por mas que de esta apreciacion escluyamos al jefe del posibilismo, pues negarle su mérito como orador, seria negar por el sistema que lo hacen sus parciales.

Decir que el Sr. Martos estará solo en el Congreso para todas las cuestiones que se presenten, es lo mismo que carecer completamente del conocimiento de los hombres eminentes que compartirán las glorias de la próxima legislatura con el gran jurisconsulto.

¿Cuándo podrá esa pleyade que el diario posibilista enumera, ponerse al lado de los Sres. Montero Rios, Salmeron y Martos en alguna cuestion? ¿Dónde están en el posibilismo los filósofos profundos, los canonistas eminentes, los sabios jurisconsultos, los legisladores, polemistas, etc., etc.? ¿Dónde están en el partido posibilista las glorias universales, los representantes en España de la cultura moderna, de las corrientes científicas de hoy; y de los que dicen en el estranjero que hay en nuestro país dignos émulos del siglo en que vivimos?

Si los diarios posibilistas hubiesen sido hábiles, no hubiesen pasado por alto las tres figuras que arriba enunciamos; porque así, lo que se revela es un encono infundado, injusto, anti-patriótico, en contra de aquellos que pueden figurar y figuran á la cabeza de la cultura de España. El Sr. Salmeron ha podido convencerse de que no en balde tiene su reputacion tan bien sentada, y del concepto que en su patria se le tiene; pues á pesar de todos los amaños oficiales, por encima de todas las maquinaciones y salvando todas las trabas, ha podido contemplar á más de doce mil personas que lo aclaman y que representan el saludo que el país en masa le dirige. El Sr. Montero Rios ha salido diputado porque la conciencia general lo reclama; porque es indispensable su presencia en un Congreso; porque su palabra alecciona á los más espertos, y comprendiéndolo así sus amigos, lo han aclamado con el mismo entusiasmo que al Sr. Salmeron. El señor Martos, eminencia del foro y de la política, polemista de primera línea y práctico como el primero en las luchas parlamentarias, ha sido indispensable llevarlo al Congreso, y lo han llevado sus admiradores con la misma fé que á los Sres. Montero Rios y Salmeron.

Es inútil que nos detengamos en reseñar las dotes de que están adornados los numerosos diputados demócrata-progresistas, más numerosos que los posibilistas; pero en todos casos, en todos tiempos y en todas circunstancias, la presencia del canonista, del filósofo ó del jurisconsulto, hará enmudecer á los Gil Berges, Maisonnave ú Olías. Es necesario que suban mucho, muchísimo, para poder nivelarlos, y de esta manera establecer un paralelo; pues para un Almagro hay un Canalejas; para un Martinez Pacheco, un Gonzales Serrano, etc., etc.

Cuando se levante como una sombra acusadora el Sr. Salmeron, para recordar las fechas de 1873 y 1874, contestará el señor Castelar; y cuando Montero Rios aluda al partido posibilista, contestará el Sr. Castelar, so pena de verse aplastados, y cuando el Sr. Martos dirija la palabra ó la alusion á los gubernamentales, contestará... el Sr. Castelar y siempre el Sr. Castelar.

El partido posibilista, en su afan de hacer *pinitos*, solo consigue puerilidades de sus órganos en la prensa; pero puerilidades que muchas veces rayan en la mala fé: bien es verdad que no puede hacerse otra cosa en el terreno en que se han colocado el Sr. Castelar y los suyos.

EL CRÉDITO AGRÍCOLA.

La importancia de los estudios económicos es tal, que constantemente ocupan la atencion de los pensadores y de los hombres de Estado. El exámen de ciertos problemas sociales no puede hacerse sin que á su solucion preste un importante concurso la economía política.

La cuestion de actualidad, la que, como generalmente se dice, está sobre el tapete, es la que afecta á la Agricultura, base capitalísima de nuestra riqueza nacional. En el complicado estudio de tan importante cuestion, lo que principalmente se desea hallar es un sistema bajo el cual pueda prosperar la industria agrícola: ese sistema no puede menos de ser el crédito.

Y aquí entra ya la gran cuestion, la dificultad grande para hallar la resolucion del problema propuesto; ¿cómo se ha de plantear en España el crédito agrícola? En mi concepto pobre y desautorizado, la aplicacion del crédito á la Agricultura, ha de hacerse por medio de Bancos locales formados exclusivamente por y entre agricultores.

* * *

Es indudable que, como anteriormente he manifestado, la industria agrícola es la mayor y mas importante fuente de riqueza de nuestro país, y por consiguiente, que todo lo que tienda á hacer desaparecer los males que hoy la aquejan, á hacer curar extirpar este mal nacional. La agricultura en España, con estar bastante desarrollada, no rinde las utilidades que necesariamente habia de rendir, y esto obedece á que el agricultor no produce con arreglo á las leyes económicas, por no tener medios para ello. El labrador no es en España refractario á la introduccion de máquinas para su industria, como ha querido suponerse; lo que sucede es que no las introduce porque no tiene dinero para comprarlas. El mal principal de donde se irradian todos los que afectan á la agricultura española, es la falta que el agricultor tiene de capitales para producir en condiciones ventajosas. Luego donde principalmente deben dirigirse nuestras miras es á buscar una solucion dentro de la cual no sean los labradores víctimas de una escandalosa usura y puedan encontrar capitales prestados á bajo interés. Los Bancos hipotecarios no suelen producir buenos resultados porque, fundados para un objeto, vienen muy comunmente en la esfera de los hechos á realizar otro bien distinto. La única solucion es la de los Bancos agrícolas locales. Es, pues, preciso é indispensable aplicar el crédito á la agricultura, pero aplicarle de modo que dé mayores y más beneficiosos frutos.

Entre las cuestiones, por consiguiente, que se imponen á la solicitud y cuidado de los poderes públicos, ninguna más interesante para el porvenir de la nacion que el crédito de la agricultura; pero hay que ver y examinar cómo esa accion oficial ha de ejercitarse. De todas maneras, si la iniciativa gubernamental puede tener alguna eficacia en esta materia, yo creo que no es indispensable, antes al contrario, abandonarse exclusivamente á ella. La intervencion oficial es en principio esencialmente limitada: despues de las sanas doctrinas económicas, no debe organizarse ya un sistema de proteccion en favor de la agricultura, como tampoco debe hacerse en provecho de la industria ó del comercio. Tal vez, el Estado tendrá el derecho bajo ciertas y determinadas condiciones de subvencionar algunos establecimientos de crédito que darán fuerza y vigor á los terratenientes y á los capitalistas, pero no será bastante ventajosa esa intervencion gubernamental, á pesar de salir de la esfera de accion que le es propia.

Lo que puede pedirse que se haga, lo que constituye el principal resorte es favorecer los esfuerzos individuales por reformas en la legislacion, proponiendo á las Córtes la supresion de las trabas legales, de las anomalías, limitaciones y prescripciones que forman una parte importante de nuestro derecho. Entonces la iniciativa privada tendrá el campo libre; su accion hoy tan limitada se desenvolverá con gran provecho de la produccion agrícola, y esta industria, asegurada de poderse procurar los capitales que la hacen fecunda, tendrá ya un inmenso tesoro.

Tal es, en su verdadero aspecto, la cuestion del crédito de la agricultura.

Esas modificaciones legislativas, esas reformas, los agricultores, los economistas, todos los amantes del porvenir de la pátria, son á los que deben procurárselas. Es preciso ilustrar y estimular la opinion pública, discutir la cuestion en la tribuna y el periódico, y producir, en una palabra, con motivo del crédito en favor de la agricultura, esas agitaciones beneficiosas y saludables, esas reuniones públicas que hemos dado en llamar *meetings*.

* * *

M. Emile Damourette, propietario agrícola, antiguo diputado de Grignon, fundador de la sociedad de agricultores de Francia, ha expuesto en dos artículos publicados en el *Journal d' agriculture practique*, un sistema lleno de puntos de vista

atrevidos y que merece un exámen siquiera no sea éste todo lo detenido y minucioso que fuera menester. El autor demuestra con mucha sagacidad que la expresion de *crédito agrícola* es impropia, y que siendo el crédito por su naturaleza general, no puede recibir denominacion especializada por el objeto al cual se aplique. Despues trata la cuestion de las reformas indispensables para evitar la intervencion siempre necesaria del banquero y propone la organizacion del crédito por acciones. Hé aquí como se expresa:

«Mostrar el mal, es señalar el remedio. Los cultivadores no tienen mas que reunirse y entenderse para formar un establecimiento bancario por acciones: obligarán á su gerente á no reclamar mas que uno ó dos por 100, sin ninguna comision extraordinaria. Entonces obtendrán el crédito con las mejores condiciones posibles. Actualmente los banqueros se dirigen principalmente á las operaciones que reportan grandes ganancias. La nueva institucion rendirá menos beneficios en cada operacion. Para restablecer el balance, se aplicará en realizar el mayor número posible de negocios.»

La idea no es mala, pero hubiera sido de desear que su autor la hubiese desenvuelto mas en lo que concierne á la esfera práctica. No es conveniente ocultar que los capitales menos remunerados despues del proyecto de M. Damourette, que en los Bancos constituidos, segun los procedimientos habituales tendrán una tendencia á dirigirse allí donde los provechos sean mas considerables, y no será ciertamente por el lado de la agricultura, á donde se encaminen, pues sus valores á largo vencimiento están por otro lado sujetos á mayor renovacion que los efectos de comercio. Para obviar, pues, un inconveniente que resulta, de la naturaleza misma de las cosas, sería preciso, para una organizacion prudente y hábil atraer el modesto capital del propietario, del pequeño rentero, del agricultor, asegurar á los asociados las garantías necesarias para atenuar las pérdidas en su caso, é inspirar interés á los que le tienen los beneficios del crédito. Con la solidaridad de las firmas racionalmente reglamentadas, se sustituiria al crédito individual una especie de crédito colectivo. Este sistema es muy parecido al que ha inaugurado en Alemania Schultze-Delizsch en sus Bancos populares de crédito mútuo.

Pero la responsabilidad de los asociados es ilimitada y nuestros cultivadores no se someterán á ello.

¿Por qué, pues, no se restringe esta responsabilidad, en su medida más lata, á la cifra de la cotizacion anual capitalizada? Es el principio que han admitido los bancos de crédito agrícola Raffeisen que funcionan en la Prusia Rhenana. Si los establecimientos de crédito fuesen de sociedades por accion, el accionista podria ser responsable hasta la concurrencia del doble del valor de esta accion; y creo, que así entendida la solidaridad, no se separarian los suscritores.

* * *

He dicho anteriormente, que en mi concepto, el medio más adecuado para el mejoramiento de la agricultura depende de los capitales que ésta tenga para su desarrollo, y necesitando tomarlos prestados, era preciso buscar un sistema de crédito que le fuera ventajoso, y me decidia por los Bancos agrícolas locales fundados por y para los agricultores.

De necesidad es que diga dos palabras sobre este particular: En mi sentir, la constitucion de estos Bancos no puede ser más sencilla, más hacedera y más fácil.

Supongamos un pueblo A, donde se trata de constituir el Banco. Todos los agricultores del mismo constituyen una sociedad, que bien pudiéramos llamar de socorros mútuos, formando un total de asociados de 100, por ejemplo. La sociedad nombra un gerente que lo es el núm. 1 de la lista de socios, y si es preciso un vice-director que le ayude ó vigile, que será el núm. 2, ó el último de la lista.

La duracion de estos cargos es de un año; al siguiente, es nombrado director gerente, el núm. 2, y para suplirle el 3 ó el penúltimo, y así sucesivamente.

El capital social ó fondo de reserva, puede formarse con una cuota de entrada que satisfarán los asociados.

Un labrador asociado M, necesita una cantidad determinada que tomará préstamo: la sociedad se la entrega, repartiéndose un dividendo á partes iguales y proporcionales á cada socio, reuniéndose la cantidad pedida, reintegrable á cierta época, en uno ó varios plazos, con más un pequeño estipendio como interés de ese capital.

Claro es que estos bancos no podrian subsistir si todos los asociados pidiesen capitales de una vez; pero tambien podria decirse lo mismo de las sociedades de socorros mútuos de incendios, y sin embargo, se ve que estando constituidas bajo la misma idéntica base, subsisten, y muchas de ellas tienen vida próspera é independiente.

¿Por qué, pues, no constituir los bancos de crédito para la agricultura en esa forma tan sencilla y tan factible? ¿Por qué no organizar bancos agrícolas locales de tal manera constituidos? Yo creo que es posible esa organizacion, y con ella la agricultura tendria un grandísimo medio para producir, se libertarian más fácilmente los labradores de las garras de la usura, y en definitiva, nuestra riqueza se aumentaria considerablemente, y encontrarian resolucion muchos problemas que aparecen hoy como irresolubles.

Cárlos Diaz Valero.

CRÓNICA LOCAL.

Ayer se verificó en los salones de las casas consistoriales el solemne acto de la eleccion de senadores por esta provincia.

Obtuvieron votos, los Sres D. Buenaventura Carbó, 114; D. Fernando Corradi, 114.—D. Manuel M.ª Santana 107 y una papeleta en blanco.

Se presentó á la mesa una propuesta de la votacion formulada por el diputado provincial D. Antonio Torres Orduña la cual no fué admitida por la mesa.

Ya digimos ayer, que el gran cacique de la Marina Sr. Orduña, se habia retirado de la contienda hoy nos toca reseñar su derrota; que seguramente no esperaba el ex-gobernador de la provincia.

Quedan pues electos senadores los señores cuyos nombres estampamos más arriba, á quienes felicitamos sinceramente por tan honrosa distincion, aunque debamos unir esta cincera espresion de nuestros sentimientos con la exhortacion de que cumplan religiosamente con los compromisos y deberes que contrae con el cuerpo electoral, mejor dicho con los hijos de este noble cuanto infortunado pais, huérfano casi siempre de proteccion en las altas esferas donde se ventilan los sagrados intereses de los pueblos.

Conocidos nos son personalmente los senadores electos y mucho nos prometemos de su patriotico celo en pro de esta provincia, por eso seria moyor nuestra sorpresa, y más duras las censuras si tocaseamos el desengaño.

—

El Graduador ha tenido el mal gusto de copiar unas cuantas vulgaridades de *Las Circunstancias* creyendo sin duda poder justificar con ese procedimiento, su mutismo en la cuestion de consumos.

Se lleva un solemne chasco al obrar así, pues nosotros seguiremos diciendo que los intereses del pueblo deben ser bien administrados y que antes que perjudicar á los hijos de este pueblo que nos vió nacer, tronaremos contra el privilegio y la injusticia.

El periódico que cual *El Graduador* publicaba cuentas de gastos de los concejales que se trasladaron á la Córte y que en junto subian unos cincuenta duros, se calla cuandose trata de una rebaja en el cupo de consumos que asciende á diez y ocho mil duros, ni más ni ménos que si fuese cosa baladí.

Vaya una conducta digna y patriotica, sobre todo patriótica.

—

Para que *El Graduador* comprendiese la *union democrática*, se necesitaria en primer término que supiese discurrir, y en segundo lugar, que se fijase en el hecho de que, sin apoyo oficial, llevamos más diputados á las Córtes que su partido, tan compacto y organizado. Pero como pedirle esto á *El Graduador* es pedirle *peras al olmo*, le dejamos en su monomanía de que somos pocos y estamos mal organizados.

—

Las Circunstancias va tomando nueva postura á cada uno de nuestros justificados cargos por lo de la sal. Ya no habla de *intereses de particulares lastimados*, ya confiesa que se está cobrando el impuesto de la sal, y por lo tanto, conseguimos lo que nos proponiamos; es á saber, demostrar que se puede hablar mucho y probar bien poco.

De nada sirven las peregrinas teorías de *Las Circunstancias* de ayer, para sacar á flote al señor contratista de consumos, que si no cobra el *impuesto, no es por falta de deseo.* Y bien, para defender al señor contratista de Consumos, no debiera dar tantos rodeos el diario dinástico-liberal, ni vale la pena de habernos colgado el San Benito de que apoyamos á determinados concejales: con haberlo dicho, estábamos al cabo de la calle. A nuestra vez pedimos justicia y que antes de conceder rebajas, se mediten mucho, puesto que afectan al vecindario. Al firmar un contrato se corren todas las contingencias del mismo, se piensa y no se *puja* sin datos y sin prudencia, como vemos demostrado que se *pujó*, sinó que se calcula y si despues de todo, resultan fallidos *paciencia y barajar.*

De otra manera cualquiera puede ser contratista, para salir con la flor de la *rebaja* y con que se introduce poco ó mucho, cosa que maldito lo que interesa al público.

En resúmen, creemos fuera de lugar toda reclamacion por parte del contratista y creemos que el Sr. Tato hizo mal, pero muy mal, en entrometerse en ciertas defensas, que resultan siempre apasionadas.

Si fuéramos concejales, siquiera de los que asistieron á la sesion del dia 19, de seguro que no quedarian sin contestacion las alusiones del diario fusionista; pero así, decimos: «allá se las arreglen como puedan.»

Con pedir el cumplimiento de un contrato, estrañarnos del interés demostrado por el Sr. Alcalde por el contratista y presentir grandes perjuicios para el vecindario, tenemos cumplida por ahora nuestra mision.

—

Nuestro particular amigo y paisano el erudito escritor D. Benedicto Mollá, está próximo á dar por terminado el «Diccionario bio-bibliográfico de hijos ilustres de la provincia de Alicante,» y que piensa publicar muy luego, alentado por la favorable acogida que entre las personas consagradas en nuestra ciudad al cultivo de las letras, ha encontrado el pensamiento.

Escasa es nuestra valía; pero así y todo, la ponemos á disposicion de nuestro paisano, para ayudarle en la obra emprendida, que la creemos mas fácil desde el momento que hemos sabido la patrocina la Excma. Diputacion Provincial.

Reciba por anticipado el Sr. Mollá, nuestro sincero pláceme por la perseverancia demostrada en una obra, que no está exenta de dificultades y sacrificios de toda clase.

—

El Graduador de ayer le promete á un diario local, *rezar un ave-Maria* y suplicar de hinojos al señor Sagasta, le dispense de ex-comuniones.

Va, poniéndose bien la cosa, el Sr. Martin de Olías en Alcira, se declara católico-apostólico-romano ante sus electores, por supuesto sin habérselo estos preguntado, y ahora *El Graduador* le ha dado por rezar.

Consecuencias que se desprenden de todo esto: que los posibilistas se van haciendo cada dia mas *beaturrones.*

¡Vaya, *El Eco* está de enhorabuena!

—

El mejor elogio que podemos hacer del celoso y entendido administrador de esta Aduana, es publicar, como ya lo hizo ayer nuestro estimado colega *El Constitucional*, el total de lo recaudado en Agosto de 1881 que se eleva á pesetas 297,447 13 céntimos, con lo que se recaudó en igual mes de 1880 que suma, pesetas 273,232 83 céntimos. Por lo que se vé hay un aumento á favor de Agosto último de 24.124 pesetas 30 céntimos.

Las cifras son elocuentes, por lo que enviamos nuestra enhorabuena al señor Administrador de la Aduana de esta capital.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE «LA UNION DEMOCRÁTICA.»

Elda 1.° Setiembre de 1881.

Muy señor mio y correligionario: En el número 2.270 de *El Graduador*, correspondiente al sábado 27 de Agosto pasado, y en la primera plana, aparece una correspondencia fechada en este pueblo, en la cual se pretende, á vuelta de algunas palabras de brocha gorda, cohonestar el fracaso que ha sufrido aquí la candidatura del Sr. Maisonnave.

Nada hubiera dicho á V., Sr. Director, de las inexactitudes y falsedades en la citada correspondencia estampadas, si no fuese porque la malignidad de todo saca partido, y, aun los hechos más sencillos y sin importancia alguna, los revisten con el carácter de hechos posibles de monstruosas arbitrariedades y de escandalosos hechos. Pero antes de entrar en el fondo de la cuestion, debo hacer notar la franqueza verdaderamente democrática, qué digo democrática! *rústica* del corresponsal de *El Graduador*, puesto que se permite tutear á D. José Amat y á mí mismo, dirigiéndose al público para nombrarnos por Pepe y por Beltran. ¡Lástima grande que esa franqueza no resplandezca en su escrito; entonces sí que verdaderamente se le hubiera agradecido el proceder y dispensado el tuteo en gracia á la buena intencion! Pero cómo ha de ser, el señor corresponsal de *El Graduador* ha preferido proceder de un modo con el Sr. Amat y conmigo, y de otro al referir los hechos que se leen en la citada correspondencia.

Y ahora veamos, en resumidas cuentas, que es lo que dice el tal corresponsal, y al efecto copiemos sus mismas palabras.

Dice así entre otras cosas el comunicante de *El Graduador*:

«Si, amigo Director; entre el ex-canovista Pepe Amat, el alcalde id. y el progresista Beltran, han cometido una falsedad, haciendo burla de nuestro derecho y de nuestra legítima influencia, en el resultado de la eleccion de esta villa, cuando nos negaron la entrada en el colegio para presenciar el escrutinio.»

Reservado le estaba al corresponsal de *El Graduador* la gloria de inventar hechos y de regalar calificativos.

En primer lugar, caso de ser cierto, que no lo es, el hecho de negar la entrada en el colegio para presenciar el escrutinio, no seria en ningun caso una *falsedad* como dice el corresponsal, sino que tendria otro nombre que puede verse en el diccionario de la lengua. Además, si el anónimo corresponsal de *El Graduador* no tiene voto ni por lo tanto derecho á estar en los colegios, cosa que bien pudiera suceder, el hecho de negarle la entrada en el colegio no seria hacer burla de ningun derecho ni de no sabemos qué influencia, sino exigir el cumpliento de la ley.

Ahora bien, si el corresponsal á que venimos haciendo referencia, ha necesitado para quedar bien con el Sr. Maisonnave, inventar hechos que no existen, yo cumplo poniendo la verdad en su lugar y negando rotundamente que el señor Alcalde mi particular amigo D. Miguel Amat ni el Sr. D. José Amat ni yo, que dicho sea de paso, ni ahora ni nunca he sido progresista, sino republicano; hayamos cometido los atropellos de que nos acusa el señor corresponsal: ¡Ni para qué necesitábamos cometerlos! ¿Acaso no sabemos todos la influencia que en Elda tiene el Sr. Maisonnave? ¿Acaso hay quien ignore lo del milagro de 1879? Y por último ¿por quién nos toma el corresponsal de *El Graduador* para que le creamos bajo su palabra en lo que dice de las simpatías que tiene aquí el Sr. Maisonnave? Lo que hay aquí en hecho de verdad, es que el Sr. Maestre no ha querido repetir por segunda vez el hecho de resucitar Lázaros; y los votos que podia haberle dado al Sr. Maisonnave, no se los dió consiguiendo tan solo la candidatura posibilista un voto.

Como quiera que lo que me ha movido á tomar la pluma, no es sino el deseo de vindicarme por cuanto el corresponsal de *El Graduador* se ha atrevido á nombrar mi modesta personalidad, para inferirme la ofensa de suponer que yo quiera llevar este pueblo que me vió nacer al precipicio, y como quiera que jamás ha entrado en mi ánimo, prestarme á ser instrumento inconsciente para que se consiga la ruina de mi pueblo, he de protestar muy alto de esa imputacion que me hiere en mis sentimientos mas íntimos; que me rebaja ante mis convecinos y que perdono porque sé hasta donde lleva el apasionamiento político en los momentos de exacerbacion. No hago pues, comentarios sobre las erróneas estadísticas del corresponsal de *El Gradnador*, pasando por alto tambien aquello que dice de déspotas y partidarios de Cárlos VII, por aquello de que *peor es meneallo*.

Soy de Vd. afectísimo correligionario,

S. S. Q. B. S. M.

Manuel Beltran.

GACETILLAS.

Justos por pecadores.—Lo ocurrido en Elche en la noche del 30 de Agosto, segun nos escriben de aquella ciudad, no encontramos palabras para calificarlo. La autoridad da permiso para que se quemase una cuerda de fuegos artificiales. Llega la hora señalada y la muchedumbre espera y lejos de no quemarse la cuerda se burla á la multitud arrojando varios petardos y dos ó tres *carretillas borrachas*. Ante una broma de tan mal género, el público se indigna y en el momento mismo en que de un grupo salia una carretilla llegan varios alcaldes, seguidos de sus agentes, que disponen inmediatamente la prision de dos ó tres individuos y el despejo de la calle, el cual fué hecho por los municipales sable en mano y apurando el diccionario de las palabras obcenas y mal sonantes. Aquella disposicion de la autoridad, llevada á cabo de una manera brusca é inconveniente, mereció una enérgica protesta del público, el que se alejaba silbando y gritando. Como el sitio de la ocurrencia fué la calle Corredera, un jóven que sentado á la puerta del *Café de Juanico* se reia del aspecto que aquello formaba, fué preso por *reirse* é inmediatamente el alcalde que dispuso su prision, mandó cerrar aquel café, otro que hay á gran distancia, todo esto *á las diez de la noche*.

El alcalde Sr. Pomares fué de desacierto en desacierto: debió en primer lugar no permitir esa clase de fiestas que están terminantemente prohibidas, y en segundo lugar, ya que se habia burlado, primero á él, puesto que irian á pedirle permiso y luego al público, debió, dejamos, haber hecho caer la responsabilidad de todos aquellos disgustos y del conflicto sobre los que motivaron aquella broma insustancial é inoportuna, pero nunca hacer responsable al pueblo, víctima de un engaño, tomando disposiciones que hubieran estado muy bien *á principios de siglo*, pero de ningun modo hoy; pues aquellas están en completa oposicion con la civilizacion y cultura de nuestro pueblo.

Dícese que entre los que tomaron la iniciativa en aquella *bromita*, hay alguna persona *muy allegada al señor Pomares*; de consiguiente ya no es de estrañar que lo paguen justos por pecadores.

A comprar.—Acabo de recibir una gran partida de latitas de leche condensada superior, especial para niños, que vendo á precios muy económicos por recibirla directamente de la Nueva Irlanda. Ricas y escogidas mantecas de vaca, ó sean las tan celebradas de Dinamarca y Flandes, á 22 reales kilo. En latitas de un kilo y medio kilo á precios arreglados. La tan celebrada de Gijon á 14 reales kilo. Riquísimos chorizos estremeños, embuchados morcillas finas y bastas; salchichones de todas clases, como son de mis fábricas en Candelario (Estremadura), los garantizo de superior calidad y los doy á precios equitativos. Riquísimos quesos de bola, Gruyere y manchego á precios económicos. Garbanzos: grandes remesas de la nueva cosecha; sus precios, 40, 62, 64, 68 y 72 reales arroba. Tambien tengo las verdaderas padres á precios económicos, con relacion á su tan escelente calidad; todos se dan á prueba. Riquísimas aceitunas sevillanas en cuñetes y tambien se detallan por libras. Jamones gallegos, montañeses, serranos, masidanos y estremeños á precios módicos. El tocino de 1.ª á 8 reales kilo. Gran surtido de ricos vinos generosos; entre ellos el de Jerez, de pasto, la manzanilla olorosa, Solera y otros.

En la tan antigua y acreditada salchichería estremeña, Princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez Hermanos, (los Choriceros.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Guadiana, c. Heredia, de Valencia, con pipas vacías.

Laud Margarita, p. Francisco Andreu, de Villajoyosa, con lastre.

Idem San Antonio, p. José Lledó, de idem, con idem.

Vapor inglés Truc Breton, c. Gibbs, de Cardiff, con carbon.

Laud Pura Concepcion, p. Fretenillo, de Aguilas, con atun sal do.

Balandra Consuelo, p. Cardona, de Denia, con tierra.

Laud Catalina, p. Casanovas, de Cartagena, con lastre.

DESPACHADOS.

Vapor Correo de Alicante, c. Franco, para Orán, con efectos.

Balandra Asuncion, p. Ros, para Huelva, con cebada.

Pasajeros llegados en el dia de ayer.—FONDA DE BOSSIO.—D. Cárlos Regino Soler.—D. Pascasio Lopez.—D. Emilio Villard.—D. Francisco Santos.—D. Gabriel Miró.—D. Ramon Gosch.—D. José Reus.—D. Tomás Abad Alenda.—D. Gaspar Cruaney.—D. Luciano Maestre.—D. Romualdo Catalá.—Antonio Soler.—D. Luis Gumiel.

FONDA DEL VAPOR.—D. José Lopez y Ferrer.—D. Luis Botella.—D. Sebastian Perez é hijo.—D. Pascual Fernandez.—D. Antonio García y familia.

SANTO DE HOY.

San Sandálio.

ALICANTE

Imprenta de Vicente Botella y compañía.

Calle de San Francisco, 9, y Calatrava, 10.

SECCION DE ANUNCIOS.

Fuerzas y Vigor para todos.

¡¡ UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE

BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la ácidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sifilis* y los *restos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumátismo*, la *Tisis*, el *Asma*, *etc.*, *etc.*: da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de **Burdeos**, FRANCIA.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías. — Venta al por mayor en casa de Mario LECHAUX, rue Ste-Catherine, 161, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósito único: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22.—Alicante.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL.

Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.

(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el 1.º del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA

CHOCOLATES

RIBERA GUARNER Hs.

PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa Fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados, preparados por un nuevo sistema que no pierden su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

DEPÓSITO: Fábrica junto á la Estacion del Ferro-carril, y SUCURSAL, Mayor, 26, y San Fernando, 32.

FARMACIA BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

NO MAS TERCIANAS Y CUARTANAS.

CURACION PRONTA,

RADICAL Y SEGURA

por el

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

de GARCIA MARTIN,

preparado por

DON JOSÉ CÁRLOS BELLIDO.

Ocho años de un creciente y fabuloso éxito que cuenta esta maravillosa preparacion, sin haberse anunciado una sola vez; los numerosos pedidos, tanto de diversos puntos de la Península como de la costa de Africa, así como el grande uso que se hace de dicho específico en esta capital y fuera de ella, dicen mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir en elogio de esta preparacion.

En nuestro poder existen algunos certificados que atestiguan su bondad, y en los prospectos que se facilitan gratis, al que los solicite, se citan por su nombre y domicilio muchos enfermos de esta poblacion curados con dicho específico, á fin de que el público pueda por sí mismo enterarse de sus escelentes resultados.

DEPÓSITO ÚNICO.—Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas), Alicante.

IMPRESIONES.

Se hacen de todas clases en la imprenta de este periódico, San Francisco, 9, y Calatrava, 10, encontrando el consumidor en esta casa la mayor economía posible, al propio tiempo que esmero en los trabajos.

GRAN SURTIDO DE FERRETERÍA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores de embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

POR QUÉ COSER Á MANO



Acudid á 5, Muñoz 5,

ALICANTE.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva-York.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC id. id. CA. CD. (*marca*).—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso es seguro y exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja *y se remiten por correo á cambio de sellos.*

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.— Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.— Bandejas.— Platillos.— Cafeteras.— Teteras.—Plumeros.— Bugías. — Hules. — Gutaperchas.—Peines. —Batidores.--Planchas-vapor y otras. — Llaves inglesas. — Cintas metálicas. —Cepillos todas clases. —Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.— Tridacio.—Champaca.-Ilang-ilang.— Ambrosia.— Miranda.-Windsor.— Glicerine y Kananga. — Vinagrillos.— Cacao.— Kananga. — Campaca. — Ilang- Ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias. — Florida legítima. — Champaca-Ilang-ilang. —Ateniense.— Aceites. --Pomadas.--Cosméticos y estractos superiores.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.